

Ayuntamiento de Cortes

Informe de valoración de la documentación técnica presentada en el sobre B por los licitadores al contrato de servicios de limpieza y conserjería del Colegio Público, del Instituto ESO, del Centro Deportivo, del Polideportivo de Cortes y Centro de Salud.

Don Jesús Litago Zardoya, Doña María Reyes Lorente Fernández, Doña Brenda Luna Sánchez y Don Luis Morales Cerdán realizan el siguiente informe técnico de valoración de las ofertas presentadas al contrato de servicios de limpieza y conserjería del Colegio Público, del Instituto ESO, del Centro Deportivo, del Polideportivo de Cortes y Centro de Salud.

Tal y como establece la cláusula L-1 a) del Cuadro de Características la oferta técnica de la prestación del servicio se valorará hasta un máximo de 50 puntos.

A tales efectos se debe de presentar la siguiente documentación:

A.- Criterios cualitativos:

A.1.- Análisis del servicio (hasta 10 puntos).

Conocimiento adecuado de las distintas Dependencias Municipales, incluyendo materiales que las componen y su estado de conservación a efectos de desarrollo correcto del servicio a realizar: suelos, cristales, mobiliario, elementos particulares, etc.

A.2.- Programación de actividades (hasta 20 puntos)

Se valorará la organización del servicio y del personal; así como la organización del calendario, horarios y turnos, de forma que se justifiquen las horas de servicio.

Se valorarán las tareas y operaciones de limpieza que contribuyan tanto a la desinfección e higienización de las superficies, como a su mantenimiento.

A.3.- Maquinaria y materiales (hasta 10 puntos)

Se valorará la relación de características y previsión de uso de la maquinaria propuesta, tanto la asignada a cada centro como la estimada que se vaya a utilizar de forma general, valorándose sólo aquella que se considere adecuada a las características de las instalaciones.

Se valorará el uso de medios materiales y utensilios que favorezcan el desarrollo de tareas en términos de ergonomía y prevención de riesgos laborales.

Se valorarán positivamente las propuestas que fomenten la utilización de productos con etiquetado ecológico y el uso de productos químicos con ecoetiquetas del tipo "etiqueta ecológica europea", "cisne nórdico" o similares.

A.4.- Plan de formación (hasta 4 puntos)

Se valorará, así mismo, el plan de formación a impartir para el personal adscrito al contrato atendiendo a los contenidos, duración y medios propuestos.

A.5.- Plan de calidad y supervisión del servicio (hasta 6 puntos)

Se valorará la calidad, concreción y adecuación a la naturaleza y características del servicio.

Procedimientos de ejecución y control del servicio

Herramientas: formularios, registros, soporte informático, etc.

Certificaciones de calidad

Informes y evaluaciones

Luis Morales Cerdán (1 de 4)
Coord./Prestador: 07/08/2024
Firma: 13b04f011e7ef28b65ce598b58ec33b
HASH: 13b04f011e7ef28b65ce598b58ec33b



María Reyes Lorente Fernández (2 de 4)
Interventora: 07/08/2024
Firma: 4efc6a05d754b42a5203cb0007898223
HASH: 4efc6a05d754b42a5203cb0007898223



Brenda Luna Sánchez (3 de 4)
Fiscal administrativa: 07/08/2024
Firma: 2483a8505df4f55ceabdf63005e714c4
HASH: 2483a8505df4f55ceabdf63005e714c4



Ayuntamiento de Cortes

A continuación se procede a valorar por los técnicos las tres ofertas técnicas presentadas conforme a los criterios de valoración.

EULEN S.A

A.1- Análisis del servicio (hasta 10 puntos).

La empresa EULEN SA realiza un inventario de las instalaciones objeto del contrato con la superficie de limpieza, detectan parcialmente la problemática de las zonas a limpiar.

Comete errores en la definición del inventario puesto que señala que no hay aseos en colegio, Instituto, Centro deportivo y Polideportivo, falta en el Centro Deportivo de señalar un despacho, no determinan el número de vestuarios. Se ven más errores en la tabla de dependencias como la falta de las dos terrazas de acceso que existen en el polideportivo.

En el estado de conservación de los suelos no se indica que significa cada color que aparece en el cuadro.

Teniendo en cuenta lo establecido en este criterio de adjudicación en el Cuadro de Características y en el Pliego de Prescripciones Técnicas se valora a la empresa EULEN SA con 4,50 puntos.

A.2.- Programación de actividades (hasta 20 puntos)

a) Se valorará la organización del servicio y del personal; así como la organización del calendario, horarios y turnos, de forma que se justifiquen las horas de servicio.

La empresa EULEN SA realiza un detallada organización del servicio y del personal que va a prestarlos con definición de horarios y turnos y justifica adecuadamente las horas del servicio. Define las tareas de cada operario y las zonas donde va a realizar su trabajo. Define las tareas de los conserjes.

B) Se valorarán las tareas y operaciones de limpieza que contribuyan tanto a la desinfección e higienización de las superficies, como a su mantenimiento.

Se realiza una detallada valoración de las tareas y operaciones de limpieza a realizar en cada dependencia de los edificios. Aportan protocolos de limpieza de cada estancia y realizan una descripción muy detallada del Plan de Control de legionela, su implantación y las actuaciones a realizar en caso de legionelosis o problemática con el agua.

Por estos motivos se valora a la empresa EULEN SA con 18 puntos.



Ayuntamiento de Cortes

A.3.- Maquinaria y materiales (hasta 10 puntos)

La empresa EULEN propone una maquinaria adecuada a las necesidades de cada dependencia e identifica donde va a utilizarla. Se valora positivamente que se deje permanentemente en el lugar de trabajo para su utilización la maquina rotativa. No especifica el desarrollo de tareas en términos de ergonomía y prevención de riesgos laborales.

Utiliza productos con ecoetiquetas del tipo “etiqueta ecológica europea”.

Se valora positivamente que se identifiquen los productos y máquinas a utilizar en cada dependencia.

Se valora este apartado con 9 puntos.

A.4.- Plan de formación (hasta 4 puntos)

Describe un plan de formación muy completo que imparte al personal adscrito al contrato atendiendo a los contenidos, duración y medios propuestos tanto en personal de limpieza como en conserjería.

Se valora positivamente que la empresa tiene sus propios centros formativos.

Se valora con 4 puntos.

A.5.- Plan de calidad y supervisión del servicio (hasta 6 puntos)

Proponen un plan de calidad muy detallado y se adecuá a la naturaleza y características del servicio.

Proponen procedimientos de ejecución y control del servicio

Tienen formularios, registros y soporte informático de control de asistencias, tareas e incidencias

Realizan Informes y evaluaciones de calidad y reuniones periódicas internas y externas (con el cliente) para mejorar el servicio.

Se valora con 5 puntos.

AREETA NAVARRA SL

A.1- Análisis del servicio (hasta 10 puntos).

La empresa AREETA NAVARRA SL identifica el tipo de suelo y las ventanas. Si bien está identificación es muy limitada, no determina el número de dependencias, salas, aulas, baños, vestuarios y metros cuadrados de superficie a limpiar. Tampoco detalla otros materiales a limpiar en las instalaciones ni su problemática: jacuzzi, zona de spa, taquillas, luminarias, etc.

Teniendo en cuenta lo establecido en este criterio de adjudicación en el Cuadro de Características y en el Pliego de Prescripciones Técnicas se valora a la empresa AREETA NAVARRA con 2,5 puntos.



Ayuntamiento de Cortes

A.2.- Programación de actividades (hasta 20 puntos)

a) Se valorará la organización del servicio y del personal; así como la organización del calendario, horarios y turnos, de forma que se justifiquen las horas de servicio.

La empresa AREETA NAVARRA SL identifica los turnos y horarios de los trabajadores conforme al pliego, no distribuye las tareas ni las zonas de trabajo del personal.

B) Se valorarán las tareas y operaciones de limpieza que contribuyan tanto a la desinfección e higienización de las superficies, como a su mantenimiento.

Se realiza una detallada valoración de las tareas y operaciones de limpieza a realizar en cada dependencia de los edificios. Aportan protocolos de limpieza de cada estancia y realizan una descripción detallada de los procedimientos de limpieza.

No se menciona nada del Plan de Control de legionela, su implantación y las actuaciones a realizar en caso de legionelosis o problemática con el agua.

Por estos motivos se valora a la empresa AREETA NAVARRA SL con 12 puntos.

A.3.- Maquinaria y materiales (hasta 10 puntos)

La empresa AREETA NAVARRA propone una maquinaria adecuada a las necesidades de cada dependencia. No especifica las zonas en las que va a utilizar cada maquinaria.

Especifica el desarrollo de tareas en términos de ergonomía y prevención de riesgos laborales.

Utiliza productos con ecoetiquetas del tipo "etiqueta ecológica europea".

Se valora este apartado con 7 puntos

A.4.- Plan de formación (hasta 4 puntos)

Describe un plan de formación centrado en la prevención de riesgos laborales, concienciación medio ambiental y tratamiento de residuos que imparte al personal adscrito,

No hay formación sobre las tareas y procedimientos de limpieza a realizar por el personal tanto de la limpieza como de la conserjería.

Se valora con 1 punto.

A.5.- Plan de calidad y supervisión del servicio (hasta 6 puntos)

Proponen un plan de calidad muy detallado y se adecuá a la naturaleza y características del servicio.

Proponen procedimientos de ejecución y control del servicio



Ayuntamiento de Cortes

Tienen formularios, registros y soporte informático de control de asistencias, tareas e incidencias

Realizan Informes y evaluaciones de calidad y reuniones periódicas internas y externas (con el cliente) para mejorar el servicio.

Se valora con 5 puntos.

DISTRIVISUAL

A.1- Análisis del servicio (hasta 10 puntos).

La empresa DISTRIVISUAL más que identificar las dependencias a limpiar y su estado de conservación explica procedimientos y metodología de limpieza que son valorables en el criterio de adjudicación A.2 y A.3.

Es decir realmente no están analizado el servicio. Hacen una enumeración genérica de las dependencias que van a limpiar sin ningún tipo de detalle de cantidad y tipo de material,

Si que estudia la problemática de las diferentes zonas que tiene que limpiar en los edificios objeto del servicio.

Teniendo en cuenta lo establecido en este criterio de adjudicación en el Cuadro de Características y en el Pliego de Prescripciones Técnicas se valora a la empresa DISTRIVISUAL con 3 puntos.

A.2.- Programación de actividades (hasta 20 puntos)

a) Se valorará la organización del servicio y del personal; así como la organización del calendario, horarios y turnos, de forma que se justifiquen las horas de servicio.

La empresa DISTRIVISUAL identifica los turnos y horarios de los trabajadores conforme al pliego, no distribuye las tareas ni las zonas de trabajo del personal.

B) Se valorarán las tareas y operaciones de limpieza que contribuyan tanto a la desinfección e higienización de las superficies, como a su mantenimiento.

No detalla suficientemente las tareas y operaciones de limpieza a realizar en cada dependencia de los edificios. Aporta de forma genérica protocolos de limpieza de cada estancia y no detalla suficientemente los procedimientos de limpieza.

No se menciona nada del Plan de Control de legionela, su implantación y las actuaciones a realizar en caso de legionelosis o problemática con el agua.

Por estos motivos se valora a la empresa DISTRIVISUAL con 9 puntos.

A.3.- Maquinaria y materiales (hasta 10 puntos)

La empresa DISTRIVISUAL propone una maquinaria adecuada a las necesidades de cada dependencia. Especifica las zonas en las que va a utilizar cada maquinaria.

No especifica el desarrollo de tareas en términos de ergonomía y prevención de



Ayuntamiento de Cortes

riesgos laborales salvo en la máquina excéntrica.
Utiliza productos con ecoetiquetas del tipo “ecolabel”.
Se valora este apartado con 6 puntos

A.4.- Plan de formación (hasta 4 puntos)

Describe un plan de formación completo con cursos de Salud Laboral y prevención de riesgos, primeros auxilios, reducción del consumo energético y de agua, dosificación y uso de productos de limpieza, gestión de residuos y formación en materia de igualdad.

No expone que va a realizar cursos de formación y reciclaje en conserjería.

Se valora con 2 puntos.

A.5.- Plan de calidad y supervisión del servicio (hasta 6 puntos)

Proponen un plan de calidad muy detallado y se adecúa a la naturaleza y características del servicio.

Proponen procedimientos de ejecución y control del servicio

Tienen formularios, registros y soporte informático de control de asistencias, tareas e incidencias

Realizan Informes y evaluaciones de calidad y reuniones periódicas internas y externas (con el cliente) para mejorar el servicio.

Se valora con 5 puntos.

ACCIONA FACILITY SERVICES

A.1.- Análisis del servicio (hasta 10 puntos).

La empresa ACCIONA enumera genéricamente las dependencias a limpiar sin especificar tipo de superficie y su estado de conservación, explica procedimientos y metodología de limpieza que son valorables en el criterio de adjudicación A.2 y A.3.

Si que estudia la problemática de las diferentes zonas que tiene que limpiar en los edificios objeto del servicio.

Teniendo en cuenta lo establecido en este criterio de adjudicación en el Cuadro de Características y en el Pliego de Prescripciones Técnicas se valora a la empresa ACCIONA FACILITY con 3,5 puntos.

A.2.- Programación de actividades (hasta 20 puntos)

a) Se valorará la organización del servicio y del personal; así como la organización del calendario, horarios y turnos, de forma que se justifiquen las horas de servicio.

La empresa ACCIONA identifica los turnos y horarios de los trabajadores conforme al



Ayuntamiento de Cortes

pliego, no distribuye las tareas, calendarios, ni las zonas de trabajo del personal.

B) Se valorarán las tareas y operaciones de limpieza que contribuyan tanto a la desinfección e higienización de las superficies, como a su mantenimiento.

No detalla suficientemente las tareas y operaciones de limpieza a realizar en cada dependencia de los edificios. Aporta de forma genérica protocolos de limpieza de cada estancia y no detalla suficientemente los procedimientos de limpieza.

Menciona el Plan de Control de legionela, su implantación y las actuaciones a realizar en caso de legionelosis o problemática con el agua. Se valora muy negativamente no hacerse cargo de las labores de mantenimiento que exige el plan de control cuando está incluido en el pliego.

Por estos motivos se valora a la empresa ACCIONA con 10 puntos.

A.3.- Maquinaria y materiales (hasta 10 puntos)

La empresa ACCIONA propone una maquinaria adecuada a las necesidades de cada dependencia pero no deja claro las que están asignadas a cada centro y las que se tendrán a disposición de manera puntual.

No especifica el desarrollo de tareas en términos de ergonomía y prevención de riesgos laborales.

Utiliza productos con ecoetiquetas del tipo "ecolabel".

Se valora este apartado con 5 puntos

A.4.- Plan de formación (hasta 4 puntos)

Describe un plan de formación muy completo en materia de limpieza, gestión de residuos, prevención de riesgos laborales, manipulación de productos e igualdad..

No expone que va a realizar cursos de formación y reciclaje en conserjería.

Se valora con 2 puntos.

A.5.- Plan de calidad y supervisión del servicio (hasta 6 puntos)

Proponen un plan de calidad detallado y se adecuá a la naturaleza y características del servicio.

Proponen procedimientos de ejecución y control del servicio

Tienen formularios, registros y soporte informático de control de asistencias, tareas e incidencias

Realizan Informes y evaluaciones de calidad y reuniones periódicas internas y externas (con el cliente) para mejorar el servicio.

Se valora con 5 puntos.



Ayuntamiento de Cortes

CONCLUSIÓN

Examinadas y valoradas las ofertas se proponen por los vocales técnicos a la Mesa de Contratación que se otorgue la siguiente puntuación:

Licitador	A1 Análisis del servicio	A2 Programació n de actividades	A3 maquinaria y materiales	A4 Plan de formación	A5 Plan de calidad y supervisión del servicio	Puntuación total
EULEN SA	4,5	18	9	4	5	40,50
AREETA NAVARRA	2,5	12	7	1	5	27,50
DISTRIVISUAL SL	3	9	6	2	5	25,00
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	3,5	10	5	2	5	25,50

En Cortes a 7 de junio de 2024

Los técnicos de la Mesa de Contratación

Documento firmado electrónicamente

